

# DINÁMICAS MIGRATORIAS Y MOVIMIENTOS DE POBLACIÓN EN LUSITANIA: EL CASO DE *OLISIPO FELICITAS IULIA*<sup>1</sup>

MIGRATORY DYNAMICS AND POPULATION MOVEMENTS IN LUSITANIA: THE CASE OF *OLISIPO FELICITAS IULIA*

JOSÉ ORTIZ CÓRDOBA

BECARIO FPU - UNIVERSIDAD DE GRANADA

✉: joseortiz@ugr.es

ANALES  
DE ARQUEOLOGÍA  
CORDOBESA  
NÚMERO 29 (2018)

## RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo principal estudiar las dinámicas de inmigración y emigración existentes en el municipio lusitano de *Olisipo Felicitas Iulia*, la actual ciudad de Lisboa. La base fundamental del estudio está constituida por la documentación epigráfica relacionada con dicho municipio.

**Palabras clave:** emigración, inmigración, integración, *Lusitania*, *Olisipo*

## ABSTRACT

The objective of this work is the study of immigration and emigration dynamics existing in the Lusitanian municipality of *Olisipo Felicitas Iulia*, the current city of Lisbon. The fundamental basis of the study is constituted by the epigraphic documentation related to said municipality.

**Keywords:** emigration, immigration, integration, *Lusitania*, *Olisipo*

## INTRODUCCIÓN

Los movimientos migratorios constituyen uno de los grandes fenómenos históricos que de forma continuada han condicionado el devenir de la Humanidad. En consecuencia, su estudio ha poseído una proyección de primer orden en las investigaciones realizadas en los diversos periodos históricos convencionalmente aceptados. En las últimas décadas son numerosos los autores que han centrado sus trabajos en temas relacionados con la mo-

<sup>1</sup> Este trabajo se enmarca dentro de las líneas de estudio del grupo de investigación HUM-215 dirigido por el Prof. Dr. C. González Román y forma parte de la tesis doctoral *Las colonias romanas de Hispania y los movimientos de población (siglos I-II d.C.)* que actualmente llevamos a cabo en la Universidad de Granada gracias a un contrato FPU otorgado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. La redacción del mismo tuvo lugar durante la estancia de investigación que desarrollamos en la *Università di Pisa* entre los meses de abril y julio de 2018 bajo la dirección del prof. Cesare Letta, a quien agradezco su amabilidad y ayuda durante mi tiempo de estancia. La realización de la misma fue posible gracias a una ayuda a la movilidad para estancias breves otorgada por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte. E-mail: joseortiz@ugr.es

vilidad o la emigración en época romana (A modo de ejemplos: Haley, 1986; Marín Díaz, 1988; Haley, 1991; Marco Simón, Pina Polo y Remesal Rodríguez, 2004; Caballos Rufino y Demougin, 2006; Iglesias Gil y Ruiz Guitérrez, 2011; De Ligt y Tacoma, 2016). Dichos estudios han puesto de manifiesto la complejidad y enorme diversidad de los movimientos de población existentes en el mundo antiguo. Bajo esta denominación pueden distinguirse toda una serie de tipologías que engloban desde migraciones colectivas a deportaciones forzadas, desplazamientos relacionados con el servicio militar, movilidad de tipo religioso, ya sea para ejercer un cargo sacerdotal o para peregrinar a un santuario, viajes de negocios, etc. El Estado romano fomentó en muchos casos algunos de estos movimientos, sobre todo en lo que se refiere al desarrollo de la emigración hacia los territorios recién conquistados. Igualmente mostró una gran capacidad para generar nuevos focos de atracción poblacional, en especial a través de las grandes ciudades que vertebraban el Imperio.

El trabajo que ahora presentamos tiene como objetivo el estudio de algunas de las dinámicas de movilidad anteriormente referidas en relación a *Olisipo Felicitas Iulia*, uno de los núcleos urbanos más importantes de la provincia de *Lusitania*. El concepto de movilidad que emplearemos para el desarrollo de este trabajo viene marcado por mostrar un carácter de migración, es decir, de permanencia en el lugar de destino, lo que lo diferencia de otro tipo de movimientos de población que poseen un carácter temporal, dado que implican el retorno al lugar de origen. La base fundamental de este tipo de trabajos está conformada por la documentación epigráfica, cuyos testimonios aportan interesan-

te información sobre estas dinámicas. Para el estudio de los movimientos migratorios vinculados con *Olisipo* hemos procedido a la revisión de los distintos *corpora* provinciales hispanos y de las diversas bases de datos informáticas existentes sobre la epigrafía latina de la Península Ibérica y las provincias del Imperio. Dentro de las búsquedas realizadas los elementos que hemos tenido en cuenta para llevar a cabo este trabajo han sido diversos. En el caso de la inmigración que se proyecta sobre *Olisipo* hemos seguido los siguientes criterios para su detección y análisis:

- La mención explícita de una *origo* de carácter foráneo. Este término indica la comunidad cívica a la que está adscrita el individuo, generalmente diferente a la del lugar de hallazgo de la inscripción. La mención de la *origo* indica un interés de la persona por vincularse a su patria de origen, con la que probablemente siguiera manteniendo importantes lazos afectivos y, en algunos casos, también económicos y sociales (Sobre la *origo* respecto véase: Andreu Pintado, 2008: 349-352; Grüll, 2018: 139-150).
- Indicación de una tribu distinta a la que se supone propia del municipio. En el caso de *Olisipo* la tribu mayoritariamente documentada es la *Galeria*, por lo que la historiografía ha supuesto que esta sería la tribu de adscripción de sus ciudadanos (Wiegels, 1985: 82). En consecuencia, la presencia en la ciudad de referencias a otras tribus indicaría que nos encontramos ante personajes de origen foráneo.
- La deducción o posible deducción del carácter foráneo en base a la onomástica. La misma puede realizarse en función de

los parentescos con familias de otras localidades o a través de los *cognomina* de algunos individuos si estos presentan un carácter geográfico (Kajanto, 1982: 180-210).

Resulta claro que el grado de fiabilidad de los criterios anteriormente expuestos no es el mismo en todos los casos: si los dos primeros no presentan problemas y resultan un procedimiento bastante fiable, el caso del tercero debe ser usado con prudencia.

Por otro lado, la detección de la emigración protagonizada por los olisiponenses únicamente ha podido realizarse en base a las distintas menciones de *origo*, toda vez que la tribu propia de la ciudad, la *Galeria*, conforma una tribu muy común en las ciudades hispanas desde época de Augusto (González Fernández, 1989: 133-153; Stylow, 1995: 105-123). En el caso de la emigración, la mención de la *origo* indica un interés de la persona por vincularse a su patria de origen. El desplazamiento a otra ciudad implicaba el asentamiento en la misma en condición de *incola*, término que en las fuentes clásicas alude a quien, perteneciendo por su *origo* y ciudadanía local a una comunidad, se instalaba en otra fijando en ella su *domicilium*. No se trataba, por tanto, de ciudadanos, sino más bien de residentes (Rodríguez Neila 1978: 147). No obstante, en muchas ocasiones estos *incolae* podían ser incorporados como miembros de pleno derecho en sus nuevas ciudades mediante la fórmula jurídica de la *adlectio* (Sobre los *incolae* y su integración en las comunidades romanas, Gagliardi 2006, capítulo I: 1-153).

En base a estos criterios hemos elaborado un *corpus* de veinticinco inscripciones que conforma la base documental de este

trabajo y que nos ha permitido extraer interesantes conclusiones acerca de las dinámicas de movilidad existentes en *Olisipo* entre los siglos I y III d.C., marco cronológico en el que nos vamos a mover.

---

## EL MARCO HISTÓRICO

---

*Olisipo Felicitas Iulia* conformaba el puerto más importante de la provincia de *Lusitania*. Esta provincia, como tal, es una creación plenamente romana. Su nacimiento fue consecuencia directa de la reorganización territorial llevada a cabo por Augusto tras la finalización de la guerra cántabro-astur. En esos años el *Princeps* decidió dividir la amplia y heterogénea *Ulterior* en dos provincias de menor tamaño cuya frontera quedó fijada en el río *Anas* según el testimonio pliniano (*NH*, 3, 6). Las razones que motivaron la reorganización provincial de las tierras peninsulares estarían relacionadas con la mejora de la administración, aunque se han esgrimido también motivaciones de carácter económico (Saquete Chamizo, 2010: 391-403). Igualmente, no pueden obviarse como causas para esta división las enormes diferencias existentes en cuanto a desarrollo urbano, potencial económico y grado de integración entre el valle del Betis, núcleo de la provincia *Baetica*, y las tierras septentrionales de la *Ulterior*.

El desarrollo histórico de la nueva provincia estuvo condicionado en gran medida por las vicisitudes de su conquista. Las tierras que la componían carecían de cualquier unidad política y étnica, dado que junto a los lusitanos, el pueblo del que la región tomó su nombre, las fuentes mencionan también la presencia de vettones, célticos, túrdulos

y turdetanos, estos últimos ya en la frontera con la Bética (Alonso Sánchez y Fernández Corrales, 2000: 88). La conquista de este heterogéneo conglomerado se llevó a cabo de sur a norte en distintas fases que coinciden con las regiones situadas entre los ríos de la región: Guadalquivir-Guadiana; Guadiana-Tajo; Tajo-Duro (Alonso Sánchez y Fernández Corrales, 2000: 90). El desarrollo de la misma condicionó la posterior evolución urbana de la región; la presencia de Roma fue mucho más intensa al sur de la línea del Tajo, donde se sitúan los principales municipios y colonias, que al norte de la misma, donde el proceso de urbanización y el ritmo de integración fueron mucho más lentos.

La conquista de las tierras lusitanas fue resultado de las guerras que comenzaron en el año 155 a.C. y que tuvieron en la confrontación contra Viriato su episodio más importante. En el marco de las mismas tuvo lugar la expedición de Bruto hacia tierras galaicas en el año 138 a.C. (Apiano, *Iber.* 71-73). Dicha expedición partió desde la orilla del Tajo, concretamente de *Moron*, un núcleo urbano situado en las cercanías de *Scallabis* (Estrabón, III, 3, 1), lo que podría indicar que las tierras al sur del mismo ya estaban pacificadas (Merchán García, 2010: 509). Como apoyo logístico a la misma fue fortificada la importante plaza portuaria de *Olisipo*, cuya posición en la desembocadura del Tajo era fundamental para el control del mismo (Pimenta, 2014: 46-50). Esta no fue la única operación de este tipo que los romanos llevaron a cabo en *Lusitania*, ya que su avance en estas tierras fue acompañado de la creación de diversos *praesidia*, *castra* y *castella*. Estos asentamientos tenían un papel fundamentalmente militar y de control del territorio, aunque su presencia hubo de ayudar

lógicamente a la progresiva romanización de estos territorios. Sin embargo, prácticamente ninguno de estos lugares evolucionó lo suficiente como para que César pudiera plasmar sobre ellos su política de municipalización (Sayas Abengoechea, 1989: 46).

Durante el siglo I a.C., en el transcurso de la guerra entre Sertorio y Pompeyo, Cecilio Metelo fundó *Metellinum* (*Caecilia Metellina*), situada en una estratégica posición para controlar uno de los vados del río Guadiana; estableció igualmente los campamentos de *Castra Caecilia* y *Vicus Caecilianus* (Merchán García, 2010: 514-515). No obstante, el verdadero punto de inflexión para la región lo marca el final de la guerra civil entre César y Pompeyo. A partir de este momento César procedió a una profunda reorganización territorial e institucional de las tierras hispanas, sobre las que proyectó un vasto programa colonizador que su prematura muerte impidió llevar a término. En el caso de *Lusitania* la obra iniciada por César y continuada por Augusto tenía como objetivo fundamental la protección del territorio y la contribución a su progresiva romanización en un contexto escasamente urbanizado, como puede deducirse del pasaje de Plinio (*NH.*, IV, 117). Éste conforma la principal referencia que nos permite acercarnos a la situación urbana de la región en época césaro-augustea. En él asigna a Lusitania 45 *populi*, de los que cinco serían colonias. De ellas *Caecilia Metellinum* (Medellín, Badajoz), *Scallabis* (Santarém, Portugal) y *Norba Caesarina* (Cáceres) han sido atribuidas a César. A ellas añadiría posteriormente Augusto las colonias de *Emerita Augusta* y *Pax Iulia* (Marín Díaz, 1988: 209-210; Sayas Abengoechea, 1989: 46-52; Abascal y Espinosa, 1989: 62 y 64; Mantas, 1993: 481-497).

En este marco de reestructuración urbana debe enmarcarse también el caso de *Olisipo*, que presenta peculiaridades propias. Esta ciudad nunca alcanzó el grado de colonia; por el contrario, Plinio la refiere como un municipio de derecho romano: *municipium civium Romanorum Olisippo Felicitas Iulia cognominatum* (Plinio, *NH.*, IV, 117). No obstante, esta referencia ha generado distintas posturas entre la historiografía (Marín Díaz, 1988: 215) y para A. Marques de Faria debería descartarse totalmente la condición de municipio de derecho romano para *Olisipo* (Marques de Faria, 1999: 36; 2001: 353). Realmente, si dejamos de lado esta escueta referencia del texto de Plinio, los únicos indicios sobre el momento en el que pudo ser promocionado el núcleo urbano de *Olisipo* están constituidos por los *cognomina Felicitas* e *Iulia* presentes en su titulación, además de por la pertenencia de sus habitantes a la tribu *Galeria*. En función de todos estos elementos, las distintas hipótesis planteadas por la historiografía oscilan entre quienes lo han considerado una obra de César (Vittinghoff, 1952: 64 y 78; Galsterer, 1971: 69, nº 14; Tovar, 1976: 266-268; Sayas Abengoechea, 1989: 52) y quienes proponen retrasar su promoción a época triunviral (Brunt, 1971: 238; Mantas 1998: 222). De forma más reciente A. Marques de Faria ha defendido la propuesta de que la ciudad recibió el estatuto municipal, y en consecuencia los *cognomina Felicitas* e *Iulia*, entre los años 31-27 a.C., esto es, en el mismo contexto histórico en que fue fundada la colonia de *Pax Iulia* y le fueron atribuidos a *Ebora* el derecho latino y los *cognomina Liberalitas Iulia* (Marques de Faria, 1999: 36; 2001: 354). En favor de una posible promoción augustea jugaría también

la amplia presencia en la ciudad de la tribu *Galeria*, asociada en el caso hispano a las fundaciones augusteas (González Fernández, 1989: 133-153; 1998: 33-49).

---

## DINÁMICAS MIGRATORIAS EN OLISIPO FELICITAS IULIA

---

La primera consecuencia de la no promoción colonial de *Olisipo* es la ausencia de una *deductio* o asentamiento organizado de población extranjera, como la que tuvo lugar en *Emerita Augusta* y, posiblemente, en algunas de las otras colonias lusitanas. Este hecho limita obviamente la cantidad de gentes extrapeninsulares que se proyectaron sobre *Olisipo* en el momento de su constitución como municipio. No obstante, esto no excluye la presencia en la zona de una importante corriente de emigración itálica que se remonta a época republicana. La misma, si bien es cierto que no puede identificarse a partir de las menciones de *origo*, puede suponerse en muchos casos en base a la onomástica, tal y como ha abordado en distintos trabajos M. Navarro Caballero (2000: 281-297; 2010: 253-292).

### 1. INMIGRACIÓN

El estudio de la documentación epigráfica de *Olisipo* permite documentar la presencia en la ciudad de una serie de personajes de origen foráneo que podemos dividir en dos grandes grupos según su procedencia geográfica: aquellos que provienen de las provincias extrapeninsulares y aquellos otros cuyo origen remite a las provincias hispanas.

### 1.1. INMIGRACIÓN DE ORIGEN EXTRAPENINSULAR

La presencia en *Olisipo* de población procedente de fuera de la Península Ibérica es bastante modesta. Su volumen se reduce a tres individuos cuya procedencia ha sido identificada con total seguridad. A ellos podríamos sumar otros dos personajes cuyo carácter foráneo puede deducirse a partir de sus *cognomina* (Tabla 1).

Natural de Capadocia, en Asia Menor, era *Caius Iulius Felix*, documentado en una inscripción funeraria del siglo I d.C. dedicada por su mujer, *Iulia Severa*<sup>2</sup>. La indicación de la *origo* mediante el término *cappadox* presente en la segunda línea de la inscripción no deja lugar a dudas. La onomástica de este personaje, con la presencia del *nomen Iulius*, compartido además con su esposa, así como su origen oriental, podrían indicar que nos encontramos ante un liberto (Haley, 1986: 155; Haley, 1991: 39. En la misma línea se había pronunciado anteriormente A. García y Bellido (1959: 140) y así aparece recogido por L. Hernández Guerra (2016: 138, nº 984).

De los alrededores de *Olisipo* procede la inscripción *CIL* II 354, cuyo texto nos permite documentar a otro personaje de origen foráneo<sup>3</sup>. Este epígrafe, dado inicialmente como falso, ha sido rehabilitado de forma reciente (Fernandes, 2000: 197-220). Aunque actualmente se desconoce su situación, parece que se trató de un pedestal paralelepí-

pedo destinado a sostener una estatua (Fernandes, 2000: 207-208). El texto grabado en el mismo documenta un difunto llamado *Quintus Iulius Maximus Nepos*; la inscripción funeraria fue dedicada por su padre y ha sido encuadrada en el siglo II d.C. Su carácter de ciudadano romano de pleno derecho queda claro gracias a la mención de la tribu *Galeria*, propia de los habitantes del municipio olisiponense. Este personaje aparece designado como *orator*, término que seguramente aludiría a su profesión docente, relacionada en este caso con la formación en el arte de la retórica y la oratoria (Fernandes, 2000: 204; Alonso Alonso, 2015: 301).

En lo que a este trabajo respecta, resulta interesante comentar la presencia del término *Afer* en la tercera línea de la inscripción. Dicho término ha sido interpretado de diversas maneras. Para L. Da Silva Fernandes debe entenderse como una referencia a la *origo* del personaje, lo que implicaría asignar una procedencia africana para *Quintus Iulius Maximus Nepos*. Este autor apoya su argumento en las importantes relaciones comerciales y los intensos contactos existentes entre el norte de África y la Península Ibérica (Fernandes, 2000: 206). Por el contrario, en el comentario sobre la inscripción realizado en *AE* 2000, 79 se considera el término *Afer* como un *cognomen*, de tal manera que el difunto se llamaría *Q. Iulius Maximus Nepos Afer*. Argumentan los autores de dicho comentario que en caso de haber querido aludir al lugar de origen el lapicida habría inscrito *Afer* después de la profesión, no antes.

En relación al término *Afer/a* conviene reseñar que el mismo aparece documentado en la epigrafía actuando tanto como indicativo de origen como en posición de cog-

<sup>2</sup> *CIL* II 224: *C(aius) Iulius Felix / Cappad[ox] / et Iulia Severa / uxor*

<sup>3</sup> *CIL* II 354: *D(is) M(anibus) / Q(uinto) Iulio Maximo / Gal(eria) Nepoti Afr[oi] / oratori / Q(uintus) Iulius Maximus / [pa]ter filio piissimo / f(aciendum) c(uravit)*

Onomástica	Cron.	Origo	Domicilio	Tribu	Lugar de hallazgo	Status	Función Social	Referencia
<i>Caius Caecilius Gaetulicus</i>		¿ <i>Africanus</i> ?	<i>Olisipo</i>	<i>Galeria</i>	Torres Vedras (Lisboa)	<i>Cives romanus</i>		<i>CIL</i> II 280
<i>Caius Iulius Felix</i>		<i>Cappadox</i>	<i>Olisipo</i>		Lisboa	<i>Libertus</i>		<i>CIL</i> II 224
<i>Quintus Iulius Maximus Nepos</i>	Siglo II d.C.	<i>Africanus</i>	<i>Olisipo</i>	<i>Galeria</i>	Freguesia de Lumiar (Lisboa)	<i>Cives romanus</i>	<i>Orator</i>	<i>CIL</i> II 354
<i>Lucius Lavius Tuscus</i>	Siglo I d.C.	<i>Olisiponensis</i> . Probable ascendencia itálica	<i>Olisipo</i>	<i>Aemilia</i>	Vila Nova de Gaia (Oporto)	<i>Cives romanus</i>	<i>Miles Legionis X Geminae</i>	<i>AE</i> 1953, 268
<i>Caius Licinius Afer</i>	Siglo I-II d.C.	¿ <i>Africanus</i> ?	<i>Olisipo</i>		Lisboa	<i>Cives romanus</i>		<i>EDCS</i> -48700162

**Tabla 1.** *Inmigrantes de origen o ascendencia extrapeninsular documentados en Olisipo*

*nomen*. En el primer caso *Afer/a* ejercería como un adjetivo equivalente a africano, tal y como documentamos en las inscripciones *CIL* II 105 y 1180, procedentes de *Pax Iulia* e *Hispalis*, respectivamente<sup>4</sup>. En el segundo caso formaría parte de la onomástica del individuo en cuestión, aunque su significado geográfico tampoco podría obviarse. En este sentido, conviene reseñar que *Afer* aparece incluido por I. Kajanto entre aquellos *cognomina* que indican un origen geográfico (Kajanto, 1982: 205) y ya fue considerado por E. W. Haley, junto a otros elementos onomásticos norteafricanos, como un indicador de procedencia (Haley, 1986: 117-121). En la misma línea Lefebvre, 2006: 107-111). En nuestro caso consideramos más probable que en esta inscripción el término *Afer* esté actuando como una indicación de *origo* en lugar de como un tercer *cognomen*. Compartimos en este sentido la reflexión realizada por M<sup>a</sup>. A. Alonso Alonso, para quien no puede asegurarse que la secuencia nombre-profesión-*origo* fuera una práctica rígida totalmente estandarizada, ya que se

conocen textos en los que la *origo* del individuo se hizo constar antes de la mención de la profesión (Alonso Alonso, 2015: 301). Cita para ello los ejemplos del *medicus ocularius M. Fulvius Icarus*<sup>5</sup> o del gramático *Lucius Memmius Probus*<sup>6</sup>. Estaríamos, por tanto, ante un personaje natural del norte

<sup>4</sup> *CIL* II 105: - - - - - / [ - - ] *ann(or)um* XXXIII / *G(aius) Blossius Satu/rminus Galeria / Napolitanus Afe/r Ar(e)niensis Inc(o)la Balsensis fili/ae pientissimae / h(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*; *CIL* II 1180: *Sex(to) Iulio Sex(ti) f(ilio) Quir(ina) Possessori / praef(ecto) coh(ortis) III Gallor(um) praeposito nume/ri Syror(um) sagittarior(um) item alae primae Hispa/norum curatori civitatis Romulensium Mal/vensium tribuno mil(l)itum leg(ionis) XII Fulminat[ae] / curatori coloniae Arcensium adlecto / in decurias ab Optimis Maximisque / Imp(eratoribus) Antonino et Vero Augg(ustis) adiu/tori Ulpii Saturnini praef(ecti) annon(ae) / ad oleum Afrum et Hispanum recen/sendum item solamina transfe/renda item vecturas naviculariis exsolvendae pro(c)uratori Augg(ustorum) ad / ripam Baetis scapharii Hispalen/ses ob innocentiam iustitiam/que eius singularem*

<sup>5</sup> *CIL* II<sup>2</sup>/5, 594: *M(arcus) Fulvius Icarus Pontu/ficiensis medicus ocul/arius sibi et suis fec[it]*

<sup>6</sup> *CIL* II 2892: *D(iis) M(anibus) / L(ucio) Memmio / Probo Clu/niensi gram/matico Latino / cui res (publica) Tritien/ sium an(nos) haben(ti) XXV / salar(ium) con(s)tit(uit) HS (sestertiis) / MC hic (est) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*

de África, desde donde se habría desplazado hasta *Olisipo*. Allí, una vez asentado, habría asumido la tribu *Galeria* como consecuencia de su cambio de domicilio. El fenómeno del cambio de tribu, que habría requerido de la correspondiente autorización decurional, se documenta en otros casos en el mundo romano y suele estar ligado al ejercicio de cargos políticos en la colonia o municipio a dónde el ciudadano en cuestión se había trasladado (a este respecto *vid.* Forni, 1966: 139-155). Por desgracia la información que tenemos no nos permite saber si *Quintus Iulius Maximus Nepos* accedió finalmente a las magistraturas locales en *Olisipo*.

Existen algunos ejemplos cercanos, documentados en la propia *Lusitania*, que pueden ayudarnos a reforzar la propuesta de un origen africano para *Q. Iulius Maximus Nepos*. El más claro de todos ellos procede de la vecina colonia de *Pax Iulia*, donde contamos con el testimonio de *Caius Blossius Saturninus*, que se identifica como *Napolitanus Afer Ar[et]niensis et Inc[ol]la Balsensis* (*CIL* II 105). La *Neapolis Africana* que menciona el texto debe identificarse con la *Colonia Iulia Neapolis*, fundada por César en el *Africa Proconsular*, cerca de la actual Nebel Kedim o Nabeul (Encarnação, 2000: 1291). Los habitantes de esta ciudad habrían estado inscritos en la tribu *Arniensis* (*CIL* VIII, 971 y 24098), aunque *Caius Blossius Saturninus* pertenecía a la tribu *Galeria*, propia de los ciudadanos de *Pax Iulia* (Wiegels, 1985: 84). Este hecho sería consecuencia en buena medida de su azarosa vida. En este sentido, la información proporcionada por su epitafio nos permite saber que

*C. Blossius Saturninus* se habría desplazado desde su ciudad natal en el norte de África hasta la comunidad lusitana de *Balsa*, donde recibió la categoría de *incola*; posteriormente, en un segundo traslado, se habría asentado definitivamente en *Pax Iulia*. Su plena integración en dicha ciudad queda puesta de manifiesto en la adopción de la tribu *Galeria*. Un caso similar, en lo que al cambio de tribu se refiere, lo tenemos constatado, sin ir más lejos, en la propia *Pax Iulia*, donde una de sus ciudadanas, llamada *Cretonia Maxima*, fue adscrita a la tribu *Papiria* tras su traslado a Mérida (*AE* 1971, 147).

Finalmente, conviene señalar que ha sido planteada la existencia de un posible parentesco entre *Q. Iulius Maximus Nepos* y la familia de los *Quinti Iulii* senatoriales documentados en varias inscripciones de *Ebora* (*IRCP*, 382; Haley, 1986: 180, nº 25; Caballos Rufino, 1990: 167-169). El argumento fundamental de este parentesco se basa en los paralelos onomásticos existentes entre el *Q. Iulius Maximus Nepos* de *Olisipo* y el *Q. Iulius Nepotianus* documentado en *Ebora* (*CIL* II 112; *IRCP*, 382). Sin embargo, parece más probable que se trate de dos personajes diferentes y, en consecuencia, no existiera tal parentesco (Fernandes, 2000: 208-209; Perea Yébenes, 2012: 334-335).

En último término debe reseñarse el caso de *Lucius Lavius Tuscus*<sup>7</sup>. La inscripción que lo documenta fue encontrada en Vila Nova de Gaia y ha sido fechada durante el siglo I d.C., concretamente entre los reinados de Tiberio y Claudio (Haley, 1986: 139; Le Roux, 1982: 179, nº 27; Hernández Guerra, 1999: 29). *Lucius Lavius Tuscus* sirvió en la *Legio X Gemina* durante el siglo I d.C. La ausencia del término *veteranus* indicaría que se encontraba

<sup>7</sup> *AE* 1953, 268: *L(ucius) Lavius L(uci) f(ilius) / Aemilia tri(bu) / Tuscus / Felicitis(!) Iul(ia) / miles leg(ionis) X / Gem(inae) Vict(ricis) / I*



aún en servicio cuando tuvo lugar su fallecimiento (Le Roux, 1982: 119). Desconocemos las causas de su muerte en Vila Nova de Gaia, localidad situada cerca de la frontera entre las provincias *Lusitania* y *Citerior Tarraconensis*, aunque es posible que su presencia en esta zona estuviera relacionada con el estacionamiento en la región de algún destacamento de la *Legio X Gemina* (Le Roux, 1982: 119, nota 193; Hernández Guerra, 1999: 29).

En relación a la procedencia de *Lucius Lavius Tuscus* existen pocas dudas, ya que indica expresamente su nacimiento en *Olisipo Felicitas Iulia*. Sin embargo, varios de los elementos presentes en su inscripción permiten plantear una ascendencia itálica para este personaje (Wiegels, 1985: 84, nota 3; Haley, 1986: 139; Haley, 1991: 29). En primer lugar destaca su pertenencia a la tribu *Aemilia*, cuya presencia en *Hispania* es escasa y está vinculada a elementos de origen extranjero (Wiegels, 1985: 84 y 87; Fasolini, 2009: 202 y 228). En segundo lugar debe reseñarse su *nomen*, puesto que el gentilicio *Lavius* es de origen itálico (Schulze, 1966: 38, 179 y 245; Solin y Salomies, 1988: 102) y su presencia en *Hispania* se documenta únicamente en esta inscripción (Abascal, 1994: 168; Navarro Caballero y Ramírez Sádaba, 2003: 211). Igualmente, es importante señalar la naturaleza de su *cognomen*, dado que *Tuscus* fue incluido por I. Kajanto entre aquellos *cognomina* de tipo étnico/geográfico que hacen referencia a la región itálica de Etruria (Kajanto, 1982: 188). La presencia de este *cognomen* resulta frecuente en *Olisipo* y su entorno, donde suele aparecer, junto con otros gentilicios de ascendencia itálica, en la epigrafía fechada entre finales de la República y comienzos del Imperio (Navarro Caballero, 2010: 261), pudiendo deberse su

presencia en la zona a la emigración itálica de época republicana (Haley, 1986: 139; Navarro Caballero, 2006: 83-86).

Por todo ello podríamos plantear que nos encontramos seguramente ante un descendiente de inmigrantes itálicos que habría servido en la *Legio X Gemina*. Esta unidad mantuvo una estrecha relación con la Península Ibérica. Su llegada a la misma se produjo en el marco de las guerras contra cántabros y astures, permaneciendo en suelo peninsular hasta el año 63 en que fue trasladada a *Carnuntum*. (Sobre esta legión: Rodríguez González, 2001: 291-305). Posteriormente volvió a *Hispania* entre los años 68 y 70 d.C., momento en que partió nuevamente hacia *Germania*. Su importante vinculación con *Hispania* quedó puesta de manifiesto en su participación en las fundaciones coloniales de *Emerita* y *Caesaraugusta* (Arce, 1976: 117 y 121; Le Roux, 1982: 60; Saquete Chamizo, 1997: 39 y 45). También participaron veteranos de esta unidad, junto con otros de la *IIII Macedonica*, en la *deductio* colonial de *Augusta Gemella Tucci* (Martos, Jaén) (González Román, 2011: 142-143).

Junto a estos tres personajes, cuya procedencia o ascendencia extranjera puede identificarse de forma clara, contamos con otros dos individuos cuyo origen extrapeninsular podría plantearse a partir de sus *cognomina*. Se trata en este caso de dos personajes de posible origen africano: *Caius Caecilius Gaetulicus*<sup>8</sup> y *Caius Licinius Afer*<sup>9</sup>. (Sobre ambos *cognomina* como indicadores de una inmigración africana:

<sup>8</sup> CIL II 280: *C(aius) Caecilius / C(ai) f(iilius) Gal(eria) Gae/tulicus an(norum) / XVII h(ic) s(itus) e(st)*

<sup>9</sup> EDCS-48700162: *D(is) M(anibus) / C(aius) Licinius / Afer an(norum) XXV / s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) / M(arcus) Licinius Licinianus / an(norum) L*

Lefebvre, 2006: 107-111 y 116). El primero de ellos, ciudadano romano perteneciente a la tribu *Galeria*, aparece documentado a través de su epitafio, donde consta su fallecimiento a la temprana edad de 17 años. Por su parte, de *Caius Licinius Afer* sabemos que falleció a los 25 años. Ambos portan dos *cognomina* de carácter étnico/geográfico que remiten al norte de África según la catalogación realizada por I. Kajanto (1982: 207-208). Igualmente, la presencia de sus respectivos *nomina*, *Caecilius* y *Licinius*, está bien documentada en el norte de África (*EDCS s.v. Caecilius / Caecilia; Licinius / Licinia*).

## 1.2. INMIGRACIÓN PROCEDENTE DE LAS PROVINCIAS HISPANAS

La presencia de inmigrantes de origen hispano es igualmente modesta en *Olisipo*, pues sólo se han encontrado tres inscripciones que documentan un total de cinco individuos. De ellos tres proceden de la Bética, uno de la *Citerior Tarraconensis* y otro de la propia *Lusitania* (Tabla 2).

De esta última provincia era originaria *Iulia Casiana*<sup>10</sup>, natural de *Castra Caecilia*, según podemos deducir del adjetivo *castrensis* presente en la tercera línea de su epígrafe

<sup>10</sup> CIL II 4994: *Iuliae Decimi filiae Casiana clarissimae feminae / Castrensi Florica Sabina / et Iulia Casiana matri / piissima filiae obsequenti/ssimae posuerunt*

<sup>11</sup> *Castra Caecilia* aparece mencionada por Plinio como unos de los *contributi* de la colonia *Norba Caesarina*. Ha sido identificado comúnmente con el campamento romano de Cáceres el Viejo (*TIR*, J-29 s.v. *Castra Caecilia*). Sobre esta cuestión: Salas Martín, 1996: 59-78.

<sup>12</sup> CIL II 214: [- - -] *Flabius Iusti filius Gal(eria) / Rufus Cluniens(is) an(norum) XXXX / Caecilia Scapulae f(ilia) Gemina / an(norum) XVIII uxor Olisipone(n)ssis / hoc maesolium(!) Sempronia / Rufina mater d(e) suo faciendu(m) / curavit*

(Haley, 1986: 179, nº 24; Caballos Rufino, 1990: 161; Haley, 1991: 54, nº 27; Navarro Caballero, 2017: 569)<sup>11</sup>. Esta mujer aparece conmemorada en *Olisipo* por sus hijas *Florica Sabina* y *Iulia Sabina* en una inscripción fechada a comienzos del siglo III d.C. Es posible que *Iulia Casiana* fuese hija o esposa de senador, dado que aparece referida como *clarissima femina*. En función de los paralelos onomásticos ha sido considerada como hija del senador *Iulius Cassianus* (Gabrielli, 1995-1996: 345, nota 47; Navarro Caballero, 2017: 569. Sobre este senador *vid.* Caballos Rufino, 1990: 161, nº 85). Su traslado a *Olisipo* pudo estar relacionado quizás con cuestiones matrimoniales. Conviene reseñar igualmente que las dos hijas de esta señora ostentan gentilicios diferentes, lo que podría indicar que una de ellas fue concebida como consecuencia de un segundo matrimonio de su madre. No obstante, M. Navarro Caballero, siguiendo a S. Armani, ha planteado la posibilidad de que se tratase de un hecho consciente mediante el que *Iulia Casiana* habría transmitido el gentilicio materno a una de sus hijas, hecho documentado en algunas ocasiones en las capas altas de la sociedad romana. El objetivo sería mantener el recuerdo y el linaje de la familia materna, sobre todo si este estaba vinculado a personajes de cierto prestigio cuya memoria resultase importante preservar (Navarro Caballero, 2017: 217 y 570).

Los dos testimonios que nos resta por comentar en este apartado documentan la presencia de inmigrantes procedentes de las otras dos provincias hispanas. Es el caso de [- - -] *Flabius Rufus*, procedente de *Clunia* (Peñalba de Castro, Burgos)<sup>12</sup>. Este ciudadano romano perteneciente a la tribu *Galeria* falleció en *Olisipo* a los 40 años. Aparece enterrado junto a su esposa *Caecilia Gemina*

Onomástica	Cron.	Origo	Domicilio	Tribu	Lugar de hallazgo	Status	Referencia
<i>Quintus Fabius Evelpistus</i>	Siglo I d.C.	<i>Italicensis</i>	<i>Olisipo</i>		Lisboa	<i>Libertus</i>	<i>CIL II 213</i>
<i>Quintus Fabius Festivus</i>	Siglo I d.C.	<i>Italicensis</i>	<i>Olisipo</i>		Lisboa	<i>Libertus</i>	<i>CIL II 213</i>
<i>[ - - F]abius Rufus</i>	Siglo II d.C.	<i>Cluniensis</i>	<i>Olisipo</i>	<i>Galeria</i>	Lisboa	<i>Cives romanus</i>	<i>CIL II 214</i>
<i>Quintus Fabius Zosimus</i>	Siglo I d.C.	<i>Italicensis</i>	<i>Olisipo</i>		Lisboa	<i>Libertus</i>	<i>CIL II 213</i>
<i>Iulia Casiana</i>	Siglo III d.C.	<i>Castrensis</i>	<i>Olisipo</i>		Lisboa	<i>Cives romana. Clarissima femina</i>	<i>CIL II 4994</i>

**Tabla 2.** *Inmigrantes de origen hispano documentados en Olisipo*

que falleció a los 18 años y que era natural de la propia *Olisipo*. No están claras las razones que motivaron el desplazamiento de *[ - - F]abius Rufus* hasta esta ciudad lusitana, pero el hecho de que contrajese matrimonio con una ciudadana local indica su arraigo en el municipio. La inscripción, fechada en la segunda mitad del siglo II d.C. y situada posiblemente en un mausoleo (Haley, 1986: 180, nº 26), fue levantada por *Sempronia Rufina*, madre de *[ - - F]abius Rufus*. El traslado de este personaje desde *Clunia* a *Olisipo* debe incardinarse en un marco más amplio como fue el de la frecuente emigración de clunienses a tierras lusitanas, donde destaca su presencia en núcleos urbanos como *Capeira*, *Civitas Igaeditanorum* o *Ammaia* (Haley, 1986: 176-201). En relación a las causas que subyacen al traslado de *[ - - F]abius Rufus* hasta *Olisipo* nada podemos decir con certeza. No obstante, conviene subrayar que la mayor parte de los emigrantes clunienses que han sido documentados en otras zonas de la Península Ibérica proceden de regiones caracterizadas por su importante riqueza minera. Por tanto, la explotación de estos recursos, sobre todo el oro y la plata, sería una

de las principales causas de movilidad de la población cluniense (Gómez-Pantoja, 1999: 99-103). Teniendo en cuenta la importancia de la explotación del oro del río Tajo, quizás pueda plantearse que *[ - - F]abius Rufus* se hubiese desplazado hasta *Olisipo* con el objetivo de participar en la explotación de la riqueza minera de la zona. Este planteamiento, no obstante, no deja de ser una mera hipótesis difícil de confirmar por el momento.

De la Bética, concretamente de la ciudad de *Italica* (Santiponce, Sevilla), procedían los tres hermanos pertenecientes a la *gens Fabia* documentados en *CIL II 213*<sup>13</sup>. La inscripción, de claro carácter funerario, fue levantada por *Quintus Fabius Zosimus* en recuerdo de sus hermanos *Quintus Fabius Festivos*, fallecido a los 40 años, y *Quintus Fabius Evelpistus*, muerto a los 30. Ha sido datada en el siglo I d.C. En base a la onomástica de estos personajes, donde se constatan dos *cognomina* –*Zosimus* y *Evelpistus*– de clara ascendencia grie-

<sup>13</sup> *CIL II 213: D(is) M(anibus) / Q(uinti) Fabi Festivi / an(norum) XL et / Q(uinti) Fabi Evelpis[t]i frat(ri)s / an(norum) XXX si[t]is urbe Itali[ca] / Q(uintus) Fabius Zosimus / [f]ra[ti]t(er) f(aciendum) c(uravit)*

ga (Solin, 1982: 60, 819 y 1351), es posible pensar que se tratase de varios libertos asentados en *Olisipo* (Martineau, 2003: 196, nº 17). En este sentido conviene reseñar que la presencia de libertos en esta ciudad lusitana fue bastante notable durante la Antigüedad, algo que vino determinado sin ninguna duda por su carácter de ciudad portuaria e importante centro económico (Martineau, 2003: 193-202. Sobre la importancia de *Olisipo* como ciudad portuaria e importante centro comercial: Mantas, 1996: 343-370, en especial: 352-362).

## 2. EMIGRACIÓN

Los habitantes del municipio de *Olisipo* participaron igualmente en la corriente de emigración que se proyectó sobre diversos puntos de la propia Península Ibérica y en muchos otros casos sobre numerosas provincias y ciudades del resto del Imperio. Este es precisamente uno de los rasgos más destacados del municipio olisiponense, ya que su población tiende con frecuencia a emigrar hacia otros centros urbanos, fundamentalmente hispanos, aunque también en algunos casos la presencia de olisiponenses se documenta fuera de las tierras peninsulares. Las inscripciones relativas a la emigración de naturales de *Olisipo* que recogemos en este trabajo han sido recopiladas siguiendo un criterio uniforme como es la presencia de la *origo Olisiponensils* en dichos epígrafes (Tabla 3). Este elemento conforma, como ya enunciamos en la introducción de este trabajo, nuestra guía más fiable.

<sup>14</sup> CIL II 328: *D(is) M(anibus) / Q(uinti) Antoni M(arci) f(ili) / Gal(eria) Celerinesil[s]*

<sup>15</sup> CIL II 327: *D(is) M(anibus) / M(arci) · Antoni · / M(arci) f(ili) / Gal(eria) Lupi / Olisiponesis / h(ic) · s(itus) · e(st)*

### 2.1. HACIA LAS PROVINCIAS HISPANAS

La mayor parte de los emigrantes procedentes de *Olisipo* se proyectan sobre otras ciudades hispanas, particularmente las ubicadas en *Lusitania* y en el oeste de la provincia Bética. En el caso de la primera de estas provincias sabemos que *Olisipo* mantuvo estrechas relaciones con algunas de las colonias situadas en su entorno. El ejemplo más claro en este sentido son sus contactos con *Scallabis* (Santarém, Portugal), su capital conventual. Conviene reseñar la estratégica situación de esta ciudad, ya que su posición junto al Tajo le confería un papel determinante para el control del río desde una posición defensivamente fuerte (Mantas, 1993: 482). Asimismo ocupaba una posición central en el eje viario que comunicaba el importante puerto de *Olisipo* con *Emerita Augusta*, capital provincial, pudiendo existir incluso un trazado doble a lo largo del río (Mantas, 2002: 110). En este sentido conviene reseñar que el Itinerario Antonino situaba a *Scallabis* como *mansio* de las vías XV y XVI. Una de ellas se dirigía hacia *Emerita Augusta* siguiendo el curso del Tajo, mientras que la otra tomaba dirección norte, hacia *Bracara Augusta*. Por todo ello no es de extrañar que *Scallabis* actuase como un foco de atracción para los habitantes de las ciudades cercanas, entre las que destacaba *Olisipo* (Guerra, 2002: 179-184; Ortiz Córdoba, 2016: 375-388). Gracias a la epigrafía conocemos la presencia en esta ciudad de cuatro personajes, dos hombres y dos mujeres, que se identifican como naturales de *Olisipo*. Se trata de *Quintus Antonius Celer*<sup>14</sup> y *Marcus Antonius Lupus*<sup>15</sup>, ambos fechados en el siglo I d.C., y *Iulia Paterna* y *Iulia*, madre e hija, constatadas en

Onomástica	Cron.	Origo	Domicilio	Tribu	Lugar de hallazgo	Status	Función social	Referencia
<i>Quintus Antonius Celer</i>	I d.C.	<i>Olisiponensis</i>	<i>Scallabis Praesidium Iulium</i>	<i>Galeria</i>	Santarém (Portugal)	<i>Cives romanus</i>		<i>CIL</i> II 328
<i>Marcus Antonius Lupus</i>	I d.C.	<i>Olisiponensis</i>	<i>Scallabis Praesidium Iulium</i>	<i>Galeria</i>	Santarém (Portugal)	<i>Cives romanus</i>		<i>CIL</i> II 327
<i>Caius Cabius Atius</i>	Finales de la República o inicios del Imperio	<i>Olisiponensis</i>			Alajar (Huelva)	<i>Cives romanus</i>		<i>CILA</i> I, 22
<i>Marcus Cassius Sempronianus</i>	Finales del siglo I y la primera mitad del siglo II d.C.	<i>Olisiponensis</i>	<i>Oducia</i>	<i>Galeria</i>	Tocina (Sevilla)	<i>Cives romanus</i>	<i>Diffusor olearius</i>	<i>CILA</i> II, 281
<i>Iulia</i>		<i>Olisiponensis</i>	<i>Scallabis Praesidium Iulium</i>		Santarém (Portugal)	<i>Cives romana</i>		<i>EDCS</i> -63600364
<i>Iulia Avita</i>	Siglo II d.C.	<i>Olisiponensis</i>	<i>Caurium</i>		Coria (Cáceres)	<i>Cives romana</i>		<i>AE</i> 1946, 20
<i>Iulia Paterna</i>		<i>Olisiponensis</i>	<i>Scallabis Praesidium Iulium</i>		Santarém (Portugal)	<i>Cives romana</i>		<i>EDCS</i> -63600364
<i>Marcus Iulius Avitus</i>	Siglo I d.C.	<i>Olisiponensis</i>	<i>Pax Iulia</i>		Monte da Chaminé (Concelho de Beja)	<i>Cives romanus</i>		<i>IRCP</i> , 296
<i>Lucius Iulius Reburinus</i>	Siglo II d.C.	<i>Olisiponensis</i>	<i>Fodina Aerariae</i>		Minas de Rio Tinto (Huelva)	<i>Cives romanus</i>		<i>CILA</i> I, 38
<i>Quintus Laberius Exoratus</i>	Siglo II d.C.	<i>Olisiponensis</i>			Fernedo (Arouca, Aveiro)			<i>AE</i> 1959, 82
<i>Marius Quintilianus</i>	Siglo II d.C.	<i>Olisiponensis</i>	<i>Ebora</i>		Coruche (Santarém, Portugal)			<i>CIL</i> II 124
<i>Caius Upilius Asclepius</i>	Segunda mitad del siglo I d.C.	<i>Olisiponensis</i>	<i>Emerita Augusta</i>		Mérida	<i>Libertus</i>		<i>AE</i> 1946, 20
<i>L(ucius) N[- -]</i>		¿ <i>Olisiponensis</i> ?	<i>Fodina Aerariae</i>		Minas de Rio-tinto (Huelva)			<i>CILA</i> I, 41
<i>[- -]Jus Silvanus</i>	Finales del siglo I o comienzos del siglo II d.C.	<i>Olisiponensis</i>	<i>Conimbriga</i>		Condeixa-a-Velha (Coimbra, Portugal)	<i>Cives romanus</i>		<i>CIL</i> II 5240

Onomástica	Cron.	Origo	Domicilio	Tribu	Lugar de hallazgo	Status	Función social	Referencia
¿?	Siglo II d.C.	<i>Olisiponensis</i>	<i>Fodina Aeriae</i>		Minas de Riotinto			<i>CILA I, 44</i>
¿?		<i>Olisiponesis</i>			Alonso (Huelva)			<i>CILA I, 60</i>
¿?	Finales de la República o inicios del Imperio	<i>Olisiponensis</i>			Villanueva de los Castillejos (Huelva)			<i>CILA I, 65</i>
¿?	Siglo II d.C.	<i>Olisiponensis</i>	<i>Carthago (Africa Proconsularis)</i>		Cartago	<i>Cives romanus</i>	<i>¿Miles? Cohortis I Urbana</i>	<i>CIL VIII, 24619</i>

**Tabla 3.** *Emigrantes procedentes de Olisipo*

el mismo epígrafe<sup>16</sup>. El carácter funerario de las inscripciones donde aparecen mencionados no aporta ninguna información sobre el motivo de su desplazamiento a *Scallabis*. Sí conocemos, al menos en los casos de *Q. Antonius Celer* y *M. Antonius Lupus*, su carácter de ciudadanos romanos dada la pertenencia de ambos a la tribu *Galeria*, propia de la ciudad de *Olisipo*. Es posible también que ambos fueran familiares muy próximos, quizás hermanos (Guerra, 2002: 180).

También debieron existir contactos y relaciones entre *Olisipo* y *Emerita Augusta*, capital provincial, aunque en este caso la presencia de inmigrantes *olisiponenses* en Mérida se limita al caso de *Caius Upilius Asclepius*, documentado en una inscripción funeraria de la segunda mitad del siglo I d.C.<sup>17</sup>.

<sup>16</sup> EDCS-63600364: *D(is) M(anibus) s(acrum) / Iul(ia) Marc(i) f(ilia) an(norum) XXVII / Iul(ia) Paterna mater / filiae pientissimae / Olisiponensi aram / posuit / h(ic) s(ita) e(st)*

<sup>17</sup> AE, 2006, 610: *G(aius) · Upilius / G(ai) lib(ertus) [·?] Ascl/epius Oli[s(iponensis)] / an(norum) [XXX o LXX]XII [I] / h(ic) · s(itus) · e(st) · s(it) · t(ibi) · t(erra) · l(evis) · / G(aius) [·] Ulp(i)us · Aq[. / - -] an[ / - -] p(osuit) / - - - - ] ?*

Este liberto falleció en *Emerita Augusta* a una edad difícil de determinar, ya que la pieza presenta un importante desgaste en la zona donde se consigna la edad. La onomástica del dedicante de la inscripción no se conserva completa, aunque el *nomen* parece ser el mismo que el del difunto, por lo que quizás se tratase de un hermano, hijo o pariente cercano. La presencia de este olisiponense en *Emerita Augusta* subrayaría las relaciones entre dos de las principales ciudades de la provincia, unidas además por varias vías de comunicación. Resulta, sin embargo, curioso que este sea el único testimonio documentado hasta el momento de un olisiponense residiendo en la capital provincial de *Lusitania*.

También se conoce la presencia de un natural de *Olisipo* en el territorio de la colonia lusitana de *Pax Iulia* (Beja, Portugal). Concretamente, la inscripción fue encontrada en Monte da Chaminé, en la freguesia de Santa Vitória (Concelho de Beja, Portugal). Se trata de *Marcus Iulius Avitus*, documentado en una inscripción funeraria realizada en mármol durante el siglo I d.C.<sup>18</sup>. El

texto de la misma es sumamente simple, por lo que apenas aporta datos sobre el difunto más allá de los 30 años con los que falleció. *Marcus Iulius Avitus* aparece identificado con *tria nomina* pero sin filiación. Su onomástica presenta un carácter claramente latino y es muy frecuente, contando con paralelos en la propia *Olisipo*, donde las inscripciones *CIL* II 300 y 301 documentan dos personajes llamados *Marcus Iulius Avitus* y adscritos a la tribu *Galeria*. Para J. Encarnação estaríamos ante un indígena romanizado (*IRCP*, 296). Las causas de su desplazamiento hasta esta zona no aparecen consignadas en su inscripción, aunque E. W. Haley planteó que posiblemente se tratase de un minero. Esta propuesta encontraría respaldo si atendemos al lugar en que fue encontrada la inscripción, ya que Monte da Chaminé no está excesivamente lejos de la zona minera de Vipasca y queda, además, a medio camino entre esta y la ciudad de *Pax Iulia* (Haley, 1991: 93).

Finalmente, los tres últimos testimonios de la emigración olisiponense hacia las ciudades de *Lusitania* que nos queda por comentar proceden de *Conimbriga*, *Caurium* y el territorio de *Ebora*. Todas estas inscripciones comparten un fondo común, ya que se trata de tres dedicatorias realizadas por los padres en recuerdo de sus respectivos hijos, fallecidos durante la juventud y, en algunos casos, a una edad bastante temprana. En *Conimbriga* (cercañas de Condeixa-a-Nova, Portugal) se ha documentado una inscripción fragmentaria donde un personaje llamado [- -] *Jus Silvanus*, que hace constar expresamente su nacimiento en *Olisipo*, honró la memoria de su hijo *Saturninus*, fallecido a la tierna edad de tres años, con la correspondiente inscripción funeraria entre finales del

siglo I y comienzos del siglo II d.C.<sup>19</sup>. Por su parte, en *Caurium* (Coria, Cáceres), conocemos el epitafio de *Iulia Avita*, gravado en una placa de mármol fechada con anterioridad al año 200 d.C. (Haley, 1986: 195, nº 139)<sup>20</sup>. En ella, *Caius Iulius Quintius* y *Iulia* conmemoran a su hija, fallecida a los diez años. De ella se indica su nacimiento en *Olisipo*, por lo que posiblemente podamos pensar que sus padres también eran naturales de esa ciudad. Finalmente, resta por mencionar el testimonio de *Marius Quintilianus*, documentado en una inscripción funeraria del siglo II d.C. procedente de Coruche, en el territorio de la antigua *Ebora* (Évora, Portugal)<sup>21</sup>. La misma fue levantada por sus padres, *Marius Maximus* y *Iulia Rufina*, para honrar la memoria de su hijo fallecido a los dieciocho años. El nacimiento en *Olisipo* del difunto aparece claramente referido en la mención de *origo*. Sin embargo, debe reseñarse que esta aparezca grabada como "*Ulisiponensis*" en lugar del más frecuente y común "*Olisiponensis*". En función de su onomástica, J. Encarnação planteó que podríamos estar ante una familia de peregrinos ya romanizados cuyo desplazamiento a esta zona de *Lusitania* podría relacionarse con la explotación de los importantes recursos agropecuarios de la región (*IRCP*, 415).

<sup>18</sup> *IRCP*, 296: *M(arcus) Iulius / Avitus O/lisip(onensis) annor(um) / XXX h(ic) s(itus) e(st)*

<sup>19</sup> *CIL* II 5240: [- -] *Jus Silvanus / [O]lisiponensis / [S]aturnino f(ilio) / [q(ui)vix(it)] an(nos) III*

<sup>20</sup> *AE* 1946, 20: *Iulia Avita / Olisiponens(is) / anno(rum) X h(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) / C(aius) Iulius Quintio / et Iulia filiae / faciendum cur(averunt)*

<sup>21</sup> *CIL* II 124: *D(is) M(anibus) s(acrum) / Mar(ius) Q(uinti) f(ilius) Quintilian(us) Uli/siponens(is) ann(or)um XVIII [Iul]ia Ru/fina mater et Marius / Max(imus) pater f(aciendum) c(uraverunt) h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(erra) l(evis).*

Queda por hacer mención en este apartado a la inscripción procedente de la Iglesia de Fermedo (Arouca, Distrito de Aveiro). Se trata del epitafio de un personaje llamado *Laetus*, natural de *Aviobriga* o *Avobriga*, fallecido en esta localidad y a quien su hermano *Niger*, en cumplimiento de su testamento, mandó levantar esta inscripción fechada posiblemente en el siglo II d.C. (Haley, 1986: 183, nº 48-49)<sup>22</sup>. El texto fue grabado por decisión *-arbitratu-* del encargado de ejecutar dicho testamento, el olisiponense *Quintus Laberius Exoratus*. Desconocemos la relación que este personaje mantuvo con los dos hermanos referidos en la inscripción, aunque sin duda debió ser muy cercana. Su mención en este epígrafe tan alejado de *Olisipo* quizás podría indicarnos un nuevo caso de emigración.

Fuera de *Lusitania* la presencia de la emigración olisiponense se concentra en las actuales provincias de Sevilla y, sobre todo, Huelva, territorios que en el pasado formaban parte de la provincia romana de la Bética. Como ahora veremos, esta emigración hacia territorios béticos tuvo un componente fundamentalmente económico, relacionado con el comercio del aceite y con la explotación de la riqueza minera de la región. No obstante, a la hora de determinar esta movilidad de tipo económico nos encontramos con algunos problemas. Entre ellos destaca, como ya señaló E. W. Haley, que la epigrafía hispana no suele indicar expresamente las causas económicas de una migración (Haley, 1991:

89); no obstante, estas pueden inferirse en muchos casos en función de la localización geográfica de los centros receptores, como a continuación veremos.

Esta motivación económica se observa claramente en el caso de *Marcus Cassius Sempronianus*<sup>23</sup>, cuya inscripción procede de un cortijo situado en las cercanías de la localidad sevillana de Tocina (González Fernández, 1983: 183-191; Loyzance, 1986: 273-284). La inscripción ha sido fechada entres finales del siglo I y la primera mitad del siglo II d.C. en función de sus características paleográficas (González Fernández, 1983: 184). En ella *M. Cassius Sempronianus* señala la construcción de un edificio cuya naturaleza no conocemos, pero que podría ser cívico/religiosa (Loyzance, 1986: 274-275; Remesal Rodríguez, 1997: 288; Remesal Rodríguez, 2004: 129) o, más bien, funeraria y privada (González Fernández, 1983: 186; Gimeno Pascual y González Germain, 2012: 149) dada la aparición cercana del epitafio de *Cassia Zoe* (*CILA* II, 282). El *cognomen* griego de esta mujer indicaría un origen servil, por lo que quizás fuese una liberta de *Cassius Sempronianus*, aunque algunos autores la consideran su esposa (M. F. Loyzance, 1986: 274; J. González en *CILA* II, 282. Por el contrario, J. Remesal (2004: 129) cree que no existen argumentos para esta afirmación).

*Marcus Cassius Sempronianus* era natural de *Olisipo*, tal y como ponen de manifiesto la *origo* y también su pertenencia a la tribu *Galeria*, propia de los habitantes de este municipio y que señala además su condición de ciudadano romano de pleno derecho. A la hora de determinar las causas que motivaron su traslado hasta esta zona de

<sup>22</sup> HEpOL, 20063: *Laetus Caturonis f(i)lius / Aviobrigensis h(ic) s(itus) e(st) / an(norum) XXIIIX Niger / frater ex testamento / faciendum curavi[t] / arbitratu Q(uinti) Laberi(i) Exorati / Olisipone(n)sis*

<sup>23</sup> *CILA* II, 281: *M(arcus) Cassius M(arci) f(i)lius Gal(eria) / Sempronianus Olisipon(ensis) diffusor / olearius a solo fec(it) / et dedicavit*



la Bética resulta de capital importancia su calificación como *diffusor olearius*. La labor de estos *diffusores olearii* estaría relacionada con el comercio y la distribución del aceite a otros comerciantes más pequeños. Este papel de intermediarios o distribuidores permitió a algunos de ellos alcanzar una importante posición económica en sus respectivas comunidades (Sobre el papel de los *diffusores* y *olearii* vid. Remesal Rodríguez, 2008: 349-373).

El puerto de *Olisipo*, el más importante de *Lusitania*, tuvo una gran importancia en relación con el comercio atlántico que tenía en *Germania* y *Britannia* sus principales destinos (Remesal Rodríguez, 2004: 129 y nota 10 con bibliografía al respecto). Sin embargo, *Marcus Cassius Sempronianus* parece haber estado dedicado más bien al comercio en el ámbito del Mediterráneo. Así lo certificarían su presencia en el valle del Betis, región que ofrecía grandes posibilidades económicas en relación al comercio del aceite, y la aparición en Ostia de un sello latericio con su nombre, lo que pondría de manifiesto sus estrechas relaciones con Italia (Remesal Rodríguez, 2004: 129; Remesal Rodríguez, 2008: 356). Resulta curioso, sin embargo, que nuestro personaje sea desconocido entre los materiales del *Testaccio* (Remesal Rodríguez, 2008: 356), aunque Julián González planteó que quizás estuviese relacionado con los *Cassii Apolaustus*, *Faustus* y *Arthemius* citados en los *tituli picti* de dicho monte a mediados del siglo II d.C. (González Fernández, 1983: 185). De lo que no hay duda, por el contrario, es de la buena posición económica de que debió gozar *M. Cassius Sempronianus*, tal y como indicarían su presencia en Ostia y la construcción, ya sea pública o funeraria, que señala en *CILA* II, 281. Los *Cassii* conforman

igualmente una *gens* de fuerte implantación en *Lusitania*, donde destaca su presencia en *Emerita Augusta* y *Olisipo* (Navarro Caballero y Ramírez Sádaba, 2003: 135-136), ciudad esta última donde algunos de sus miembros participan en la construcción de unas termas (*CIL* II 191).

El resto de testimonios de emigrantes de *Olisipo* documentados en la Bética proceden de la zona minera de Huelva. A través de estos epígrafes puede detectarse una importante movilidad relacionada con la explotación de los recursos de la zona. En este sentido conviene reseñar que la explotación de las minas hispanas fue objeto de atención desde el mismo momento de la conquista romana. Basta únicamente recordar el testimonio de algunos autores clásicos en los que queda clara la importancia alcanzada por la emigración itálica en la explotación de los centros mineros. Destacan al respecto los pasajes de Diodoro<sup>24</sup> y Estrabón<sup>25</sup>, que testimonian la cantidad y la calidad de los metales extraídos, así como la existencia de un sistema de explotación en manos privadas a través de concesionarios. La estabilidad política que siguió a la victoria de Octaviano en las guerras civiles favoreció sin duda el desarrollo económico y la explotación de los numerosos recursos mineros de la Península Ibérica. Entre ellos se encontraban las minas situadas en la zona de Huelva. En consecuencia, los distritos mineros se configuraron desde muy

<sup>24</sup> V, 36: “[...] cuando los romanos se adueñaron de Iberia, itálicos en gran número atestaron las minas y obtenían inmensas riquezas por su afán de lucro”.

<sup>25</sup> III, 2, 10: “Polibio, cuando trae a colación las minas de plata de Cartago Nova, afirma que [...] se mantenían cuarenta mil trabajadores, que reportaban entonces al pueblo romano veinticinco mil dracmas diarias”.

pronto como importantes focos de atracción de población, tanto foránea como hispana, siendo la explotación de la riqueza minera un elemento de primer orden en relación a los movimientos de población. La importancia, cualitativa y cuantitativa, de dicha movilidad ha sido puesta nuevamente de manifiesto por C. Holleran en un extenso trabajo donde actualiza toda la documentación relativa a la movilidad asociada con la explotación de las minas hispanas (Holleran, 2016: 95-137).

En relación a este trabajo la epigrafía de la zona de Huelva, recopilada en el correspondiente volumen del *Corpus de Inscriptio-nes Latinas de Andalucía*, al que se han añadido diversas aportaciones posteriores, atestigua la existencia en los distritos mineros de la región de una importante corriente migratoria compuesta por individuos procedentes de la cercana *Lusitania* y también de algunas zonas del Noroeste peninsular (Haley, 1986: 207-210; Holleran, 2016: 95-137, en especial tablas 6.1, 6.2 y 6.3). En lo que a este trabajo respecta destaca la presencia en la región de cinco inscripciones relativas a ciudadanos de *Olisipo*. A ellas podría añadirse una sexta cuya lectura presenta importantes problemas.

Dos de esos testimonios proceden de Minas de Riotinto, municipio asociado a la explotación minera homónima, de la que se extraía cobre, hierro y plata. Las inscripcio-

nes que referimos proceden del siglo II d.C. y aportan una información sumamente dispar. Una de ellas, la registrada en *CILA I*, 44, únicamente nos permite conocer la *origo* del personaje, ya que el estado fragmentado de la inscripción ha impedido reconstruir su onomástica, de la que únicamente se conservan las últimas letras del *cognomen*<sup>26</sup>. Por el contrario, el segundo de los testimonios resulta mucho más interesante. Se trata de la inscripción funeraria de *L. Iulius Reburri-nus*<sup>27</sup>. Este personaje falleció a los 41 años y fue homenajeado por *Fortunata*, su *contu-bernalis*. Se trata probablemente de una esclava con la que *L. Iulius Reburri-nus* hubo de mantener algún vínculo sentimental carente de cualquier consideración jurídica. Este personaje fue identificado por J. M. Luzón como un posible alfarero, ya que sus iniciales coincidían con la marca *L.I.R.* documentada en diversas lucernas mineras (Luzón, 1975: 299. En la misma línea Haley, 1991: 91 y Holleran, 2016: 109). Dichas lucernas han sido constatadas, además de en Minas de Riotinto, en otros lugares como Cerro Muriano o Aljustrel, lo que podría indicar que se trataba de un alfarero itinerante o bien que contaba con talleres en varias zonas mineras. Tampoco puede descartarse que mineros individuales se desplazaran portando esas lucernas que habían comprado (Edmondson, 1987: 64).

A estos dos testimonios procedentes de Minas de Riotinto podría quizás añadirse un tercero. Se trata de la inscripción *CILA I*, 41, cuyo texto fue inicialmente restituído por J. González Fernández sin mucha seguridad como - - - - - / *L(ucius) N[- - - Op]/tatus [- - -] / pone[ndum curavit - - -] / an[- - -]*. Sin embargo, en el comentario a la inscripción realizado en *HEp* 3, 1993, 220, A. Canto planteó

<sup>26</sup> *CILA I*, 44: - - - - - / [- - -]sis / [- - -] Oli/[siponen] sis an(norum) / [- - -] h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) / [- - -] facien[dum curavit]

<sup>27</sup> *CILA I*, 38: *D(is) M(anibus) s(acrum) / L(ucius) Iu- lius Reb/urrinus Olisip(onensis) / an(norum) XLI h(ic) s(itus) e(st) / s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) / Fortunata con/tubernalis f(aciendum) c(uravit)*

la posibilidad de restituir *[Olisi]pone[nsis]* en lugar de *pone[ndum]*. Se basaba para ello en la presencia de otros inmigrantes de *Olisipo* en la zona y en lo extraño de la aparición de la fórmula dedicatoria antes de la edad. Se trata, no obstante, de una cuestión de difícil resolución dado lo escaso del texto y sus malas condiciones de conservación.

El resto de inscripciones relativas a la presencia de inmigrantes olisiponenses han sido encontradas en otros lugares de la cuenca minera de la región. Dos de ellas tienen en común su temprana datación, que oscila entre finales de la República e inicios del Imperio. La primera de ellas es una estela funeraria de granito oscuro procedente de Villanueva de los Castillejos, cuyo único dato identificable es la *origo* del difunto: *olisiponensis*<sup>28</sup>. La segunda, procedente de Alajar, es igualmente una pieza de carácter funerario. Su texto, sumamente breve, documenta a un personaje llamado *Caius Cabius Atius*<sup>29</sup>, cuya onomástica induce a pensar que nos encontramos ante un personaje de origen indígena, dado que la raíz *Cab-* que porta su *nomen* resulta muy frecuente en la onomástica peninsular (Albertos Firmat, 1966: 64-66). Ambas inscripciones estarían relacionadas con el yacimiento minero de Concepción, del que principalmente se extraía cobre.

Finalmente debe mencionarse un último testimonio procedente de Alosno, sumamente maltratado, en el que el único dato reconocible vuelve a ser la *origo* del personaje documentado<sup>30</sup>. El mal estado de la pieza impide incluso realizar una aproximación a su datación. Esta inscripción estaría relacionada con el yacimiento minero de Prado Vicioso, también dedicado a la extracción de cobre.

## 2.2. HACIA LAS PROVINCIAS EXTRAPENINSULARES

La emigración extrapeninsular conforma una parte minoritaria, casi excepcional, de la muestra que hemos recogido, ya que está representada únicamente por un individuo cuya onomástica, por lo demás, desconocemos. La inscripción que lo documenta procede de la provincia de *Africa Proconsularis*, donde sabemos que sirvió en las cohortes urbanas de Cartago durante el siglo II d.C. Se trata de una inscripción peculiar que recogía una lista de los militares que servían en la *Cohors / Urbana* de la ciudad de Cartago y que formaba parte de un conjunto de tres inscripciones (*CIL VIII 24619*; *CIL VIII 24619a*; *CIL VIII 24620*) donde los nombres de los diferentes *milites* aparecían consignados en columnas paralelas (Duval, Lancel y Le Bohec, 1984: 43; Ceñal Martínez, 2009-2010: 137)<sup>31</sup>. En una de esas columnas aparece registrado este personaje olisiponense del que únicamente conocemos su *origo*. Junto a él aparecen sirviendo otros *milites* lusitanos naturales de *Emerita Augusta*, *Norba Caesarina* y *Ebora*. La información aportada por esta inscripción, más allá de constatar una importante presencia de lusitanos en esta unidad, es escasa en lo que se refiere a datos onomásticos, años de servicio, edad, etc. debido a su estado sumamente fragmentado.

<sup>28</sup> *CILA I, 65: JSM[- - - - -]JR O[l(i)]sipo[ne(n)]sis / [h(ic)] s(itus) e(st)*

<sup>29</sup> *CILA I, 22: C(aius) Cabius / Atius Olisi(ponensis) / hic situs est / s(it) [t(ibi) t(erra) l(evis)]*

<sup>30</sup> *CILA I, 60: N[- - -]O[- - -]N / co(n)iugi [- - -]I / Tura[- - -]P[- - -] / Olisiponensi*

<sup>31</sup> *CIL VIII, 24619: JI / [- - - Em]erita / [- - - O]l isipone / [- - - E]bora / [- - -] Norba / [- - -]S Emerita / [- - -]S Emerita / [- - -]S Ebora / [- - -] Neapoli / [- - - Fan]ofortu(no) / [- - - Ebo]ra / [*

El estudio de la presencia de hispanos en las cohortes urbanas había tenido escasa proyección en la historiografía hasta el trabajo publicado en el año 2010 por H. Ceñal Martínez, que recopila los distintos testimonios epigráficos existentes sobre esta cuestión (Ceñal Martínez, 2009-2010: 131-138). Con anterioridad a este trabajo el tema había sido mencionado de forma breve en la obra de J. M. Roldán Hervás (1974: 265). La explicación del servicio de estos soldados lusitanos en la *Cohors I Urbana* de Cartago resulta compleja. J. M. Roldán Hervás afirmaba que se trató de algo excepcional, consecuencia posiblemente de la necesidad urgente de recomponer los cuadros de la unidad en un contexto de guerra (Roldán Hervás, 1974: 265). Esta propuesta, sin embargo, no es aceptada por H. Ceñal Martínez, para quien el reclutamiento de *urbaniciani* procedentes de *Lusitania* pudo deberse a otros factores. En concreto, menciona las importantes bajas sufridas por la guardia pretoriana durante las guerras danubianas. Esto habría llevado a permitir la entrada en el pretorio de numerosos provinciales y candidatos itálicos que en circunstancias normales habrían sido desestimados, como ya recogió M. Durry (1968: 246-247). En este contexto la unidad estacionada en Cartago habría debido recurrir, ante la carencia de los reclutas itálicos o norteafricanos con los que normalmente formaba sus cuadros, a levás procedentes de *Lusitania*, provincia cuya trayectoria militar estaba sobradamente constatada (Ceñal Martínez, 2009-2010: 136-137). La presencia de este importante número de lusitanos en las cohortes urbanas de Cartago se incardina en el marco de las levás continuas que esta provincia aportó al ejército romano en época imperial (Ortiz Córdoba, en prensa).

---

## CONCLUSIONES

---

La conquista e integración de las tierras que bajo Augusto conformaron la provincia de *Lusitania* permitió el posterior desarrollo en ella de una importante política de colonización y urbanización. *Olisipo Felicitas Iulia*, como principal puerto de la región, formó parte de la misma. El conjunto epigráfico que aporta la ciudad permite constatar la existencia entre sus pobladores de distintas dinámicas de movilidad. En relación a la inmigración llama la atención su carácter modesto, ya que la documentación examinada únicamente nos ha aportado diez testimonios, cinco de procedencia extrapeninsular (de los cuales tres han sido identificados con seguridad y los dos restantes con cierta prudencia) y otros cinco originarios de las provincias hispanas. Este hecho no deja de resultar curioso, ya que por su carácter de ciudad portuaria *Olisipo* debió conformar un importante centro económico en *Lusitania*. Esto lo habría convertido, siguiendo el patrón de otras ciudades portuarias hispanas, en un importante centro receptor de población, algo que no detectamos a través de la documentación examinada. En cualquier caso debe reseñarse que estas conclusiones, sin duda parciales, están condicionadas por el estado actual de la documentación epigráfica de *Olisipo*.

La procedencia de dichos inmigrantes es diversa. Entre la población de origen extrapeninsular debe destacarse el aporte africano con tres personajes: *Quintus Iulius Maximus Nepos*, *Caius Licinius Afer* y *Caius Caecilius Gaetulicus*. En relación a los otros dos individuos documentados, *Caius Iulius Felix* procede de Capadocia. Este origen oriental y su carácter liberto permiten suponer una posible motivación económica para su des-

plazamiento. Por su parte, *Lucius Lavius Tuscus* presenta una ascendencia itálica en virtud de su onomástica y su pertenencia a la tribu *Aemilia*. Está documentado sirviendo en la *Legio X Gemina*.

En el caso de los inmigrantes de origen hispano la documentación es igualmente limitada, ya que únicamente contamos con tres inscripciones que documentan a cinco personajes. De ellos uno procede de *Lusitania*, *Iulia Casiana*, otro de *Clunia*, en la *Citerior Tarraconensis*, llamado [- - -] *Flabius Rufus*, y los tres restantes, tres hermanos pertenecientes a la *gens Fabia*, son originarios de la ciudad bética de *Italica*. Las causas de sus desplazamientos resultan difíciles de determinar. En el caso de *Iulia Casiana* su condición de *clarissima femina* ha permitido plantear que quizás su presencia en *Olisipo* fuese consecuencia de una alianza matrimonial. Para el caso de los tres inmigrantes italicenses su *status* de libertos permite plantear una motivación económica para su desplazamiento hasta este puerto lusitano.

Frente a este modesto carácter como centro receptor, la ciudad de *Olisipo* tuvo un papel activo como centro emisor de emigrantes, ya que la mayor parte de las inscripciones recogidas en este trabajo hacen referencia a olisiponenses domiciliados fuera de su ciudad natal. El destino de esta emigración se concentra fundamentalmente en la propia provincia de *Lusitania* y en la zona oriental de la Bética. En el caso lusitano se aprecia una estrecha relación con la ciudad de *Scallabis*, donde han sido documentados cuatro individuos procedentes de *Olisipo*. Esta vinculación sería consecuencia de la cercanía geográfica entre ambas ciudades; jugaría también un papel importante en la

misma la posición de *Scallabis* como capital conventual y como punto de paso ineludible en la ruta hacia *Emerita*. Precisamente una de las características de *Olisipo* parece ser la escasa relación que muestra con la capital provincial. En las provincias hispanas, al igual que ocurre en otros puntos del Imperio, las capitales provinciales conformaron un importante foco de atracción sobre las ciudades de su entorno. Las élites locales se proyectan sobre su capital con el fin de seguir avanzando en su *cursus honorum* y mejorar su posición social. Este hecho no se documenta, sin embargo, en *Emerita*, donde sólo contamos con un testimonio que certifica la existencia de una inmigración desde *Olisipo*, lo cual no deja de ser curioso.

Fuera de la provincia de *Lusitania* la emigración olisiponense aparece concentrada en la zona oriental de la Bética, concretamente en el bajo Guadalquivir y la zona minera de Huelva. Este hecho nos lleva a hablar siquiera brevemente de las causas que propiciaron la emigración de la mayor parte de los olisiponenses registrados en este trabajo. Las mismas fueron principalmente de orden económico y estuvieron relacionadas con la explotación de algunos de los recursos de las provincias hispanas, como el aceite o la minería. Entre estos últimos estarían los seis testimonios documentados en la zona minera de Huelva y también el caso de *Marcus Iulius Avitus*, registrado en Monte da Chaminé, en las cercanías de *Pax Iulia*. La presencia de estos inmigrantes en las regiones mencionadas ha sido vinculada tradicionalmente a la explotación de los recursos mineros de dichas zonas. Por su parte, *Marcus Cassius Sempronianus* aparece relacionado con la explotación y comercialización del aceite, tal y como constata su desempeño como *diffusor olearius*. Su instalación

en la zona del bajo Guadalquivir atestigua su papel en la explotación del aceite, producto que fue un importante generador de riqueza y causante de una intensa movilidad geográfica.

Frente a esta motivación económica, las causas militares son casi inexistentes en la emigración olisiponense, ya que únicamente se ha documentado en un caso. Se trata de un personaje de onomástica desconocida que aparece sirviendo, junto a otros lusitanos, en las Cohortes Urbanas de la ciudad de Cartago en el siglo II d.C. En este sentido *Olisipo*

presenta un contraste muy fuerte respecto a lo que sucede, por ejemplo, en las colonias lusitanas, donde la principal causa de movilidad exterior de sus habitantes está relacionada con el servicio en el ejército. Entre los factores que pudieron influir en esta cuestión debería reseñarse la ausencia en *Olisipo* de una *deductio* de base militar, algo que sí ocurrió en la mayoría de colonias lusitanas, donde el servicio militar parece mantenerse hasta bien entrado el siglo II d.C. como una costumbre entre sus habitantes.

---

## BIBLIOGRAFÍA

---

- ABASCAL, J. M., y ESPINOSA, U. (1989): *La ciudad hispano-romana: privilegio y poder*, Logroño.
- ABASCAL PALAZÓN, J. M. (1994): *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia, Universidad de Murcia y Universidad Complutense de Madrid.
- ALBERTOS FIRMAT, M.<sup>a</sup> L. (1966): *La onomástica personal primitiva de Hispania: Tarraconense y Baetica*, Salamanca, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ALONSO ALONSO, M.<sup>a</sup> A. (2015): "Profesionales de la educación en la Hispania romana", *Gerión*, 33, pp. 285-310.
- ALONSO SÁNCHEZ, A., y FERNÁNDEZ CORRALES, J. M.<sup>a</sup> (2000): "El proceso de romanización de la Lusitania Oriental: la creación de asentamientos militares", en J.G. GORGES, J. G. y NOGALES BASARRATE, T. (coords.), *Sociedad y cultura en Lusitania romana. IV Mesa Redonda Internacional*, Mérida, pp. 85-100.
- ANDREU PINTADO, J. (2008): "Sentimiento y orgullo cívico en Hispania: en torno a las menciones de *origo* en la Hispania Citerior", *Gerión*, 26, nº 1, pp. 349-378.
- ARCE, J. (1976): "La fundación de *Caesaraugusta*", en *Symposion de Ciudades Augusteas (II)*, Zaragoza.
- BRUNT, P. A. (1971): *Italian Manpower (225 B.C.-A.D. 14)*, Oxford.
- CABALLOS RUFINO, A. (1990): *Los Senadores Hispanorromanos y la Romanización de Hispania (Siglos I al III d.C.)*, Écija.
- CABALLOS RUFINO, A. y DEMOUGIN, S. (eds.) (2006): *Migrare. La formation des élites dans l'Hispanie romaine*, Burdeos.
- CEÑAL MARTÍNEZ, H. (2009-2010): "Soldados hispanos en las cohortes urbanas", *Hispania Antiqua*, 33-34, pp. 131-138.
- DURRY, M. (1968): *Les Cohortes Prétorienes*, París.
- DE LIGT, L., y TACOMA, L. E., (eds.) (2016): *Migration and Mobility in the Early Roman Empire*, Leiden-Boston.
- DUVAL, N., LANCEL, S., y LE BOHEC, Y. (1984): "Études sur la garnison de Carthage", *BCTH*, pp. 33-89.
- EDMONDSON, J. (1987): *Two industries in Roma Lusitania. Mining and Garum Production*, Oxford.

- ENCARNAÇÃO, J. (2000): "L'Africa et la Lusitania: trois notes épigraphiques", en Khanoussi, M., Ruggeri, P., y Vismara, C. (a cura di), *L'Africa romana. Geografi, viaggiatori, militari nel Maghreb: alle origini dell'archeologia nel Nord Africa. Atti del XIII convegno di studio Djerba, 10-13 dicembre 1998*, Vol. II, Roma, Carocci, pp. 1291-1298.
- FASOLINI, D. (2009): "La compresenza di tribù nelle città della Penisola Iberica: il caso della *Tarracensis*", en Rodríguez Neila, J. F. (curavit), *Hispania y la epigrafía romana. Cuatro perspectivas, Epigrafía e Antichità*, 26, Faenza, pp. 179-238.
- FERNANDES, L. da S. (2000): "Q. Iulius Maximus Nepos, um orator em Olisipo", *Máthesis*, 2, pp. 197-220.
- FORNI, G. (1966): "Doppia tribu di cittadini e cambiamenti di tribù romane. Probabile connessione con l'esercizio dei diritti politici in municipi e colonie", *Tetraonyma*, pp. 139-155.
- GABRIELI, C. (1995-1996): "L'aristocrazia senatoria ispanica, nel corso del III e del IV secolo d. C., dall'avvento di Settimio Severo alla morte di Teodosio (193 d. C. - 395 d. C.)", *Studia Historica, Historia Antigua*, 13-14, pp. 331-377.
- GAGLIARDI, L. (2006): *Mobilità e integrazione delle persone nei centri cittadini romani. Aspetti giuridici, vol. I. La classificazione degli incolae*, Milan, Giuffrè, 2006.
- GALSTERER, H. (1971): *Untersuchungen zum Römischen städtewesen auf der iberischen halbinsel*, Berlín.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1959): "El elemento forastero en Hispania romana", *BRAH*, 144, pp. 119-154.
- GIMENO PASCUAL, H., y GONZÁLEZ GERMAIN, G. (2012): "Nuevos datos para la epigrafía de Naeva (CIL II 1077-1080 y 1204)", *Habis*, 43, pp. 149-164.
- GÓMEZ-PANTOJA, J. (1999): "Historia de dos ciudades: *Capera* y *Clunia*", en Gorges, J. G. y Rodríguez Martín, F. G. (eds.), *Économie et territoire en Lusitanie romaine*, Madrid, pp. 91-108.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (1983): "Nueva inscripción de un *diffusor olearius* en la Bética", en Blázquez Martínez, J. M.<sup>a</sup> y Remesal Rodríguez, J. (Coords.), *Producción y comercio del aceite en la antigüedad. Segundo Congreso Internacional (Sevilla 1982)*, Madrid, pp. 183-191.
- (1989): "*Urso*, ¿Tribu *Sergia* o *Galeria*?", en González Fernández, J. (ed.), *Estudios sobre Urso Colonia Iuliua Genetiva*, Sevilla, pp. 133-153.
- (1998): "Las fundaciones de Augusto en la Bética y la tribu *Galeria*", en Mangas, J. (ed.), *Italia e Hispania en la crisis de la república romana. Actas del III Congreso Hispano-Italiano*, Madrid, pp. 33-49.
- GONZÁLEZ ROMÁN, C. (2011): "*Colonia Augusta Gemella Tucci*", en González Fernández, J. y Saquete Chamizo, J. C. (eds.), *Colonias de César y Augusto en la Andalucía Romana*, Roma, pp. 129-165.
- GRÜLL, T. (2018): "*Origo* as identity factor in Roman epitaphs", en Cupcea, G. y Varga, R. (eds.), *Social Interactions and Status Markers in the Roman World*, Oxford, pp. 139-150.
- GUERRA, A. (2002): "A epigrafía de *Scallabis*", en *De Scallabis a Santarém*, Lisboa, Museu Nacional de Arqueologia, pp. 179-184.
- HALEY, E. W. (1986): *Foreigners in Roman Imperial Spain: investigations of geographical mobility in the spanish provinces of the Roman Empire (30 B.C. - A.D. 284)*, Columbia University.
- (1991): *Migration and economy in Roman Imperial Spain*, Barcelona, Universidad de Barcelona.
- HERNÁNDEZ GUERRA, L. (1999): *Epigrafía romana de unidades militares relacionadas con Petavonium (Rosino de Vidirales, Zamora). Estudio social, religioso y prosopográfico*, Valladolid.
- (2016): *Inscripciones romanas de libertos hispanos*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- HOLLERAN, C. (2016): "Labour mobility in the Roman world: the case of the Spanish mines", in Tacoma, L. y DeLigt, L. (eds.), *Migration and*

- Mobility in the Early Roman Empire*, Leiden, pp. 95-137.
- IGLESIAS GIL, J. M., y RUIZ GUTIÉRREZ, A., (eds.) (2011): *Viajes y cambios de residencia en el mundo romano*, Santander.
- KAJANTO, I. (1982): *The Latin cognomina*, Roma, L'Erma di Bretschneider.
- LE ROUX, P. (1982): *L'armée romaine et l'organisation des provinces iberiques d'Auguste a l'invasion de 409*, París.
- LEFEBVRE, S. (2006): "Les migrations des *afri-cani* en Péninsule Ibérique: quelle vérité?", en Caballos, A. y Demougín, S. (eds.), *Migrare. La formation des élites dans l'Hispanie Romaine, Burdeos*, pp. 101-203.
- LOYZANCE, M. F. (1986): "A propos de *Marcus Cassius Sempronianus olisiponensis, diffusor olearius*", *Revue des Études Anciennes*, 88, pp. 273-284.
- LUZÓN, J. M.<sup>a</sup> (1975): "Antigüedades romanas de la provincia de Huelva", en *Huelva: Prehistoria y Antigüedad*, Madrid.
- MANTAS, V. G. (1993): "As fundações coloniais no território português nos finais da República e inícios do Império", en *II Congreso Peninsular de História Antiga*, Coimbra, pp. 467-500.
- (1996): "Comércio marítimo e sociedade nos portos romanos do Tejo e do Sado", en Filipe, G. y Raposo, J. M. C. (eds.), *Ocupação romana dos estuários do Tejo e do Sado. Actas das Primeiras Jornadas sobre Romanização dos Estuários do Tejo e do Sado*, Lisboa, pp. 343-370.
- (1998): "Navegação, economía e relações interprovinciais. Lusitânia e Bética", *Humanitas*, 50, pp. 199-239.
- MARCO SIMÓN, F., PINA POLO, F., y REMESAL RODRÍGUEZ, J. (2004): *Vivir en tierra extraña. Emigración e integración cultural en el mundo antiguo. Actas de la reunión realizada en Zaragoza los días 2 y 3 de junio de 2003*, Barcelona.
- MARQUES DE FARIA, A., (1999): "Colonização e municipalização nas províncias hispano-romanas: reanálise de alguns casos polémicos", *Revista portuguesa de Arqueologia*, vol. 2, nº 2, pp. 29-50.
- (2001): "*Pax Iulia, Felicitas Iulia, Liberalitas Iulia*", *Revista portuguesa de Arqueologia*, vol. 4, nº 2, pp. 351-362.
- MARÍN DÍAZ, M.<sup>a</sup> A. (1988): *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania republicana*, Granada, Universidad de Granada.
- MARTINEAU, B. (2003): "Les *liberti* dans la cité d'*Olisipo*", en Armani, S., Hurlet-Martineau, B., y Stylow, A. (eds.), *Epigrafía y sociedad en Hispania durante el Alto Imperio: estructuras y relaciones sociales*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, pp. 193-202.
- MERCHÁN GARCÍA, M.<sup>a</sup> J. (2010): "Orígenes urbanos de *Lusitania*: reflexiones y notas", en Gorges, J. G. y Nogales Basarrate, T. (eds.), *Naissance de la Lusitanie romaine (I a.C. – I d.C.)*, Toulouse-Mérida, pp. 504-526.
- NAVARRO, CABALLERO, M., y RAMÍREZ SÁDABA, J. L. (coords.) (2003): *Atlas antroponímico de la Lusitania romana*, Mérida-Burdeos, Ausonius.
- NAVARRO CABALLERO, M. (2000): "Notas sobre algunos gentilicios romanos de *Lusitania*: una propuesta metodológica sobre la emigración itálica", en Gorges, J. G. y Nogales Basarrate, T. (eds.), *Sociedad y cultura en Lusitania romana*, Mérida, pp. 281-297.
- (2006): "L'émigration italique dans la Lusitanie côtière: una approche onomastique", en Demougín, S. y Caballos, A. (eds.), *Migrare. La formation des élites dans l'Hispanie romaine*, Burdeos, pp. 69-100.
- (2010): "Les origines d'une présence italienne en Lusitanie", en Gorges, J. G. y Nogales Basarrate, T. (eds.), *Naissance de la Lusitanie romaine (I a.C. – I d.C.)*, Toulouse-Mérida, pp. 253-292.
- (2017): *Perfectissima femina. Femmes de l'élite dans l'Hispania romaine*, 2 Vols., Burdeos, Ausonius Éditions.



- ORTIZ CÓRDOBA, J. (2016): "Emigración e inmigración en las colonias romanas de *Lusitania*: el caso de *Scallabis Praesidium Iulium*", *Forma Breve*, 13, pp. 375-388.
- (En prensa): "Reclutamientos y unidades militares en las colonias romanas de *Lusitania*", *Studia Historica. Historia Antigua* 36.
- PEREA YÉBENES, S. (2012): "Los senadores originarios de *Lusitania* (1982-2012)", *Espacio, Tiempo y Forma*, 25, pp. 327-354.
- PIMENTA, J. (2014): "Os Contextos da conquista: *Olisipo e Decimo Jvnio Bruto*", en *Atas Congresso Conquista e Romanização do Vale do Tejo*, Vila Franca de Xira, pp. 44-60.
- REMESAL RODRÍGUEZ, J. (1997): "Evergetismo en la Bética, nuevo documento de un municipio ignoto (=Oducia?)", *Gerión* 5, pp. 283-296.
- (2001): *Historia de las legiones romanas*, Madrid.
- (2004): "Promoción social en el mundo romano a través del comercio", en Marco Simón, F., Pina Polo, F., y Remesal Rodríguez, J. (eds.), *Vivir en tierra extraña: emigración e integración cultural en el mundo antiguo*, Barcelona, pp. 125-136.
- (2008): "*Olearii*", en Caldelli, M. L., Gregori, G. L. y Orlandi, S. (eds.), *Epigrafia 2006. Atti della XIV rencontre sur l'épigraphie in onore di Silvio Panciera con altri contributi di colleghi, allievi e collaboratori*, Roma, pp. 349-373.
- RODRÍGUEZ NEILA, J. F. (1978): "La situación socio-política de los *incolae* en el mundo romano", *Memorias de Historia Antigua* 2, pp. 147-169.
- ROLDÁN HERVÁS, J. M. (1974): *Hispania y el ejército romano*, Salamanca.
- SALAS MARTÍN, J. (1996): "Fuentes para el estudio de la *Colonia Norba Caesarina* y sus *contributa Castra Servilia* y *Castra Caecilia*", *Anas*, 9, pp. 59-78.
- SAQUETE CHAMIZO, J. C. (1997): *Las élites sociales de Augusta Emerita*, Mérida.
- (2010): "La génesis de *Lusitania* y los intereses económicos del emperador, en Gorges, J. G. y Nogales Basarrate, T. (eds.), *Naissance de la Lusitanie romaine (I a.C. – I d.C.)*, Toulouse-Mérida, pp. 391-403.
- SAYAS ABENGOECHEA, J. J. (1989): "Colonización y municipalización bajo César y Augusto: Bética y Lusitania", en *Aspectos de la colonización y municipalización de Hispania, Cuadernos Emeritenses* 1, pp. 33-69.
- SCHULZE, W. (1966): *Geschichte lateinischer Eigennament*, Berlín, Weidmann.
- STYLOW, A. U. (1995): "Apuntes sobre las *tribus* romanas en *Hispania*", *Veleia*, 12, pp. 105-123.
- SOLIN, H. (1982): *Die griechische Personennamen in Rom. Ein Namenbuch*, Berlin-Nueva York, Walter de Gruyter & Co.
- SOLIN, H. y SALOMIES, O. (1988): *Repertorium nominum gentilium et cognominum Latinorum*, Hildesheim, Olms-Weidmann.
- TOVAR, A. (1976): *Iberische Landeskunde. Band II. Lusitanien*, Baden-Baden, Verlag Valentin Koerner.
- VITTINGHOFF, F. (1951): *Römische Kolonisation und Bürgerrechtspolitik unter Caesar und Augustus*, Mainz.
- WIEGELS, R. (1985): *Die Tribusinschriften des römischen Hispanien*, Berlín, Walter de Gruyter & Co.